

PERFIL ACTITUDINAL DEL EDUCADOR DE ADULTOS

MARTA FERNANDEZ PRIETO
JESUS VALVERDE BERROCOSO

RESUMEN

A la hora de intentar definir un perfil general del educador de adultos nos encontramos con la heterogeneidad y diversidad del campo no solamente hacia la enorme disparidad de términos sino a la consecuencia material en las diversas especializaciones o 'profesiones' que se engloban dentro de la llamada educación de adultos. Conscientes del hecho, nos parece inabordable intentar definir el perfil en materia de habilidades o conocimientos que han de constituir su formación básica, por lo que dirigimos nuestra atención hacia la descripción de valores y predisposiciones actitudinales en el educador de adultos -predeterminantes en los modos de concebir la formación- para intentar ofrecer un sentido pedagógico articulado en torno a las grandes finalidades que persigue la educación de adultos.

ABSTRACT

When trying to define the general characteristics of the profile of the adults educators we run up against the heterogeneity and the diversity existing in this field, not only when it comes to the enormous difference regarding terms, but also as far as the material consequences within the different specializations or 'professions' included in the so called adult education are concerned. We don't believe however that establishing a definition in the matter of which skills and what expertise and knowledge should form the basic education to be the correct approach, and therefore, we focus on a description of the attitudes of the adults educator since this are predetermining when it comes to the ways in which education is conceived. Our final aim is to try to give a pedagogic sense around the main objectives which adult education strives to achieve.

PALABRAS CLAVE

Educador de adultos, Actitudes, Formación de adultos, Actitudes del profesor, Educación de adultos.

KEYWORDS

Adults educator, Attitudes, Adults training, Teacher Attitudes, Adult Education.

1. INTRODUCCION

La heterogeneidad es una característica definidora del educador de adultos, tal y como lo demuestra la variedad de nombres con que se le designa: maestro, orientador, guía, formador, dinamizador, animador, monitor, agente, consejero, instructor, líder, asesor, comunicador, profesor, gerontólogo educativo, andragogo, etc.

Esta lista no indica una arbitrariedad o una indefinición del educador de adultos, sino que resalta la existencia de distintas concepciones del fenómeno educativo con una diferente metodología en virtud de la diversidad de objetivos. No se puede pensar en un proceso único y homogéneo de formación de conocimientos o habilidades para unos perfiles que, en principio, son tan heterogéneos.

En este sentido parece que no existe un especialista en educación de adultos, sino que existen múltiples profesionales que deben especializarse para una práctica optimizadora de una formación de las personas adultas.

La heterogeneidad se manifiesta, por tanto, en los responsables, animadores o educadores de adultos, pero también en la multiplicidad institucional, en la variedad de actividades y experiencias, y en las funciones y objetivos específicos de cada ámbito educativo. Al intentar abordar el estudio del perfil del formador de adultos debemos tener presente que, en algunos casos, los profesionales que desempeñan estas labores no son docentes de profesión y la realización de su tarea se enmarca fuera del contexto educativo formal. Esto implica que los perfiles de los educadores van a ser muy diferentes entre sí en lo que respecta a su formación, su intervención y la transmisión de los contenidos. Es realmente difícil encontrar una respuesta única o común a las situaciones tan variadas que se presentan en el campo de la educación de adultos en lo relacionado con la formación, ya que cada área de conocimientos tiene su propia especificidad. (Marzo & Figleras, 1.990)

A partir de este cuadro, por todos conocido, nos parece ciertamente pretencioso (por inabordable) intentar siquiera definir un perfil de educador de adultos -tomado en una concepción amplia- que incluya en su definición los necesarios conocimientos y habilidades que han de constituir su formación básica. Por otro lado, la acumulación de disciplinas que potencialmente puede impartir un educador de adultos, hace muy difícil la generalización. Nadie puede llegar a dominar tan variado, complejo y amplio mundo de contenidos y destrezas en un universo educativo de tan amplias dimensiones.

De este modo optamos por tratar de esbozar un perfil del educador de adultos que pueda ser generalmente aceptado, y es por ello por lo que creemos que debemos detenernos fundamentalmente sobre el ámbito actitudinal.

Se puede pensar que llegar a este punto es consecuencia de una limitada capacidad por entender y comprender la realidad educativa -podría entenderse que lo fácil es detenerse en las cuestiones que son más asequibles para los que suscriben este documento-. Sin embargo, creemos sinceramente que es el ámbito actitudinal el mejor marco para configurar una formación de adultos con un sentido pedagógico articulado en torno a las grandes finalidades que persigue la educación de adultos. (Tennant, 1.991).

Si pensamos que las predisposiciones personales condicionan e influyen directamente en el entorno (Pastor Ramos, 1.988), las actitudes que puedan tener los educadores de adultos serán predeterminantes en sus modos de concebir la formación, sus interrelaciones y sus comportamientos. En nuestro posterior análisis propondremos qué actitudes básicas de los educadores de adultos convergen con las finalidades de la propia educación de adultos. Un perfil de actitudes socioprofesionales, adaptadas al constante social en que vivimos, podría ser pertinente en la formación inicial y/o permanente de los formadores de adultos.

Frente a la heterogeneidad de funciones, entornos y contextos, metodologías o contenidos, las actitudes básicas de todo educador nos pueden conducir a dotar de coherencia y de sentido la educación de adultos.

2. OBJETIVOS DE LA EDUCACION DE ADULTOS

La clarificación de las finalidades que orientan la educación de adultos es un paso previo para constituir la urdimbre actitudinal que conforme al formador de adultos. Sin ánimo de ser exhaustivos, y con las limitaciones que pueda poner el lenguaje a nuestras ideas, estamos de acuerdo en que las finalidades que deben dirigir toda acción educativa que se orienta hacia las personas adultas deben de ser las expuestas a continuación. (La carga de utopía que emane de tales principios no constituyen mera retórica, ni tampoco una huída del necesario pragmatismo; es, simplemente, el impulso necesario para mantener en tensión el arco de la innovación educativa).

En primer lugar, la educación de adultos debe capacitar para hacer frente a la incertidumbre. Si bien la ambigüedad, la provisionalidad y la transitoriedad no son valores defendibles en sí mismos, como en otros tiempos pudiera ser lo dogmático, lo permanente y lo novedoso, sí representan conceptos claramente palpables en nuestra sociedad (Belanger, 1.991). La función de la educación es capacitar para poder salir airoso de la zona de arenas movedizas que cada vez circundan nuestro entorno social.

Sin embargo, no es nuestra intención fijar esta finalidad en relación al mundo entendido como amenaza. Es más enriquecedor considerar la educación de adultos no como una antítesis a la sociedad actual, sino tratar de entenderla como un elemento integrado en el proceso de modernización de la sociedad. En este sentido, sigue siendo un punto de partida común comenzar por preguntarse qué puede aportar la educación de adultos frente a las crisis sociales, culturales o económicas. (Jarvis, 1.989).

Amenazas como el deterioro ecológico, la destrucción masiva de empleo, la crisis de la sociedad industrial o, la todavía latente y posible, destrucción nuclear del planeta, son apuntadas como razones para entender la formación de adultos en aras a alcanzar un mundo que minimice o acabe con tales peligros.

Kade (1.991) propone la modernización reflexiva como un paradigma especialmente apto para describir la formación de adultos entendida como elemento de modernización social. Este paradigma se opone a la anterior perspectiva que subrayaba los aspectos de decadencia histórica. El paso de una sociedad tradicional a otra moderna ha aumentado la autonomía individual, pero ha traído consigo una pérdida de ligaduras socioculturales. Esto conlleva -paradójicamente- a una limitación de las posibilidades individuales de opción ya que el organismo social-global al desconectarse de los individuos se convierte en una realidad cada vez más irracional.

Este proceso de individualización provoca la estandarización y homogeneización de formas individuales de vida, o lo que es lo mismo, una pérdida de individualidad del sujeto. Con todo ello, la persona pasa a ser multidependiente: del mercado de trabajo, de la formación, del consumo, de normas jurídicas y previsiones sociales, de formas y posibilidades de asistencia y asesoramiento médico, pedagógico y psicológico.

En oposición a esta realidad la formación de adultos contribuye a la individualización de las personas en el sentido de un incremento de las posibilidades de decisión y de acción, ya que (i) permite al adulto hacerse con un bagaje de nuevos contenidos, aptitudes y habilidades, (ii) capacita para librarse de ataduras socioculturales mediante un proceso de liberación y desmitificación.

Pero junto a estos aspectos la educación de adultos permite superar la unilateralidad cultural y el aislamiento social -propio de la individualización-. La educación de adultos debe generar formas alternativas de vida en común. Debe ser un ámbito opuesto al dirigido por la práctica vital que se orienta esencialmente al rendimiento y a la eficiencia. La educación de adultos debe permitir la consolidación de nuevos lazos sociales y culturales que ocupan el lugar abandonado por los procesos de individualización, de modo que permita constituir una red social que facilite y fomente la participación activa en la comunidad. La educación de adultos debe ser capaz de hacer frente a la estandarización de formas de vida que lleva consigo la individualización, ya que debe crear nuevas diferencias como, por ejemplo, en la ocupación del tiempo de ocio. (Viladot & Romans, 1.988).

Sería una finalidad de la educación de adultos el ofrecer alternativas sólidas de formación intelectual, aptitudinal y ético-moral para enfrentarse y, no meramente adaptarse, a la realidad social. Todo ello mediante la transmisión de posturas críticas y de cuestionamiento de las funciones y roles que el individuo desempeña en su marco social. La simultaneidad de cambios -en la interacción persona/medio- es imprescindible para favorecer la comunicación y la participación del adulto en su propia formación individual y sociocomunitaria. La comunicación bidireccional constructiva entre la identidad personal, la colectiva (el grupo de formación) y la sociedad es un requisito básico para afrontar los retos y desafíos futuros. (Flecha, 1.990).

Es clave en este proceso el desarrollo de actitudes tanto individuales como colectivas: actitudes imaginativas, críticas, solidarias y cooperativas que jueguen un papel decisivo en el inmenso vacío que separa la formación, el trabajo y el ocio. La nueva educación de adultos debe ir encaminada a proporcionar al individuo y a la sociedad redes de apoyo que permitan unir estrechamente, a la vez que configurar, una oferta pública de posibilidades de realización personal en las áreas de la educación, el empleo y el uso del tiempo libre. Ello permitiría no solo la actualización de los adultos sino la posibilidad de que participen activamente con los cambios sociales y repercutiría en la generación de actitudes positivas de predisposición hacia los mismos cambios. Este mecanismo de feed-back o realimentación positiva de los procesos de transformación en curso sería otra finalidad en la configuración de una educación formal de adultos.

3. PERFIL ACTITUDINAL

Pasaremos a continuación a definir nuestra propuesta de perfil actitudinal del educador de adultos desde diversos ámbitos y que, con a finalidad de sintetizar didácticamente las ideas podrían ser definidos desde la siguiente clasificación:

- 1) Político Sociocomunitario
- 2) Etico-moral
- 3) Relación interpersonal
- 4) Modos de pensamiento
- 5) Práctico-educativo.

3.1. Desde el ámbito Político Sociocomunitario

Desde este ámbito de acción, el educador de adultos ha de poseer un perfil actitudinal, que siendo coherente con las finalidades de la educación de adultos, posea las siguientes características: por un lado, una actitud de liderazgo, que es incompatible con actitudes autoritarias y normativizadoras en exceso, y que se traducirá en una disposición hacia la formación o educación concientizadora en un doble sentido, de autoconciencia y de liberación.

La figura del educador de adultos debe promover concepciones pluralistas, de la admisión de las diversidades y de movimiento hacia el cambio de una realidad obsoleta o injusta. El educador de adultos ha de animar el compromiso individual y social para lograr la cooperación, que es la base de una, cada vez más necesaria, articulación de nuestra sociedad en grupos de defensa y vindicación que, mediante la participación, vertebré a los individuos en asociaciones de todo tipo.

La actitud democrática del formador comienza con su predisposición hacia el saber y la consideración del mismo como algo en contínuo movimiento, no estático ni completo, que no es una posesión exclusiva del educador, sino que está y se desarrolla en la doble dirección formador-adulto. En esta actitud se encierra la concepción de una consideración del alumno adulto como ignorante para pasar a definirlo como una persona con amplia experiencia que constituye la base de nuevos conocimientos.

La actitud del formador desde el punto de vista cívico conlleva su predisposición a no dejar en la puerta del aula los problemas y las realidades sociales que inciden en el grupo. La formación para la convivencia exige partir de una definición explícita y justificada de los valores y opciones propias del formador, no como un modo de influencia doctrinaria sino como medio para favorecer la concientización y abrir el debate de modo que las ideas sean asimiladas como fruto de la reflexión personal y de grupo y no solo en base a informaciones aisladas, sesgadas y acríicas.

Es un aspecto fundamental definir las actitudes de neutralidad y/o beligerancia que el educador ha de manifestar en todo momento. En cualquier caso, el formador ha de estar abierto a la crítica de los adultos en cuanto a su toma de posición, siempre justificada, bien de neutralidad o de partido por determinada opción, excluyendo siempre formas que sean pedagógicamente no deseables, es decir, aquella mentalidad fruto de la inhibición, irresponsable o de un pasotismo que contradice la actitud de compromiso. Debe, por otro lado, quedar claro que ante determinados temas polémicos la opinión del formador es sólo eso y no un juicio científico basado en su supuesta expertía. El rol profesional no debe contaminar la expresión de sus ideas. En el caso de optar por la neutralidad, el formador no debe ocultar que, en algún momento, puedan existir manifestaciones que se encuadren en un auténtico 'bando' y que sean expresadas sin clara intención por su parte.

La crítica personal o la autocrítica y la del grupo podrían subsanar estas limitaciones. Por tanto, la definición de neutralidad/beligerancia sólo puede solucionarse a la luz de diferentes variables que van desde aquellas relativas a los propios valores o temas controvertidos (relevancia y actualidad social; nivel de conflictividad social), hasta otras relativas al alumno (capacidad cognitiva; grado de implicación personal y grado de responsabilidad que desea asumir); a la relación formador-adulto (dependencia-independencia moral; demandas del alumno), o a los factores contextuales (posicionamiento de la comunidad escolar; tiempo y/o espacio oportuno desde el punto de vista curricular).

Desde el punto de vista de la relación diádica profesor-alumno, consideramos relevante lo que Trilla (1.992) llama *grado de dependencia axiológica* y que hace referencia a la dependencia o independencia que el alumno tiene respecto del educador. En la medida en que el adulto tenga mayor autonomía moral frente al educador, con mayor razón éste puede manifestar una actitud de toma de postura o beligerancia. El educador deberá favorecer en la medida de sus posibilidades una capacidad del alumno para separar el rol profesional del educador de lo que constituyen opiniones individuales acerca de temas socialmente polémicos. Por otro lado, puede ayudar al educador saber si ha de mantener una actitud neutral o beligerante cuando el adulto demanda del educador una postura explícita respecto de algún asunto, razonando, naturalmente, su posicionamiento.

3.2. Desde el ámbito Ético-moral

La actitud ético-moral del educador de adultos implicaría por parte de éste una visión realista de la sociedad o comunidad en la que está inmerso. Se traduciría en la capacidad de poder percibir los problemas, carencias y necesidades de la población adulta. Ante una nueva sociedad en constante cambio en la que la masificación y despersonalización son realidades palpables, la actitud humanitaria es clave en el educador de adultos para que generen en él mismo y en los adultos la posibilidad de expresar las ideas, valores y sentimientos que tanto condicionan cualquier esfuerzo educativo y que, posteriormente, conllevaría al fortalecimiento de las identidades personales y colectivas.

La actitud ético-moral implica respeto y solidaridad personal por parte del educador de adultos hacia su grupo. Solidaridad hacia los problemas y conflictos que en él aparecen y respeto hacia las motivaciones, intereses, saberes y personalidades configuradas bajo las experiencias tan diferentes que todo adulto -como fruto de su experiencia vital- posee.

Ante todo el educador de adultos, fuera de cualquier tipo de opresión, debe sentir la propia libertad de ejercer su profesión, debe ser un *voluntario* en su actividad pedagógica. Solo así estará predispuesto a identificarse con el grupo y a favorecer las actitudes de respeto, solidaridad y cooperación. Por último añadir que sería positivo la creación de un clima formativo que sirva para desarrollar un ambiente social, psicológico y físico más humano.

3.3. Desde el ámbito de las Relaciones interpersonales

Un caso más de la relación comunicativa es la relación educativa en la cual participan varios agentes interrelacionándose determinadas formas de comportamiento. Un buen diálogo y comunicación favorecerán el desarrollo de una relación empática y rica como eficaz instrumento de reflexión y enriquecimiento personal.

En el análisis de las relaciones son decisivas las actitudes del educador para el fortalecimiento de situaciones de comunicación horizontal que promoverán un entorno sensible al contacto personal y grupal.

La actitud comunicativa supone el reconocimiento de que los roles de los educadores y adultos se transforman superando las posibles contradicciones del poder. La comunicación, praxis del proceso educativo, mediante la cual se adquieren y comparten los conocimientos,

se favorece a través de la reflexión y el diálogo, no a través de imposiciones, sino a través de la contrastación con los demás. (Alvarez Nuñez, 1.989).

El educador y los adultos son agentes clave en este proceso dialéctico. El grupo debe trabajar conjuntamente para crear, favorecer y desarrollar ese proceso. Uno de los valores imprescindibles en la actualidad es la capacidad de comunicarse. El educador de adultos deberá ser receptivo a los problemas planteados por el grupo tomando conciencia de sus necesidades y potencialidades. A ello se llegaría mediante una actitud de escucha e individualización de los propios problemas junto con una actitud favorecedora del diálogo plasmada en el trabajo en grupo.

La capacidad del diálogo, escucha y el respeto por las opiniones ajenas y a los demás repercutirá no solo en las percepciones que tengan los adultos unos de otros, sino que posibilitará en la acción un intercambio constructivo de opiniones que llevará a un clima para la predisposición positiva del aprendizaje.

3.4. Desde el ámbito de los Modos de pensamiento

Con respecto a la actitud cognitiva que todo educador de adultos debería manifestar, existen algunas características esenciales que se derivarían de las funciones principales que debe desempeñar toda educación dirigida a los adultos. En primer lugar, una actitud de pensamiento flexible, que sea capaz de adaptarse al cambio y esté dispuesto a la movilidad, evitando la rigidez y adoptando una actitud de apertura hacia nuevos aprendizajes. (Orem, 1.991).

Consustancial con la educación de adultos debería ser el fomento de una actitud de creatividad y originalidad, definida por un apoyo y uso de la imaginación que se adapte y enfrente a lo provisional y transitorio. Una continua actitud de interrogación se convierte en un elemento educativo de primer orden para la formación de la cognición social. La crítica fundamentada y constructiva ha de ser, para el educador de adultos, una estrategia eficaz en la medida en que con sus actitudes él mismo así lo manifieste. La búsqueda activa de alternativas a los problemas cotidianos de la comunidad es la consecuencia de una actitud persistente de no aceptación pasiva de la realidad y del deseo de cambio de las estructuras y situaciones no eficaces o injustas.

El enfoque globalizador, que debe imbuir todo acto pedagógico es, ante todo, una actitud de pensamiento sin la cual difícilmente pueden ser eficaces las actividades y metodologías que traten de utilizar este principio educativo.

3.5. Desde el ámbito de la Práctica educativa

De las nuevas necesidades emergentes nacidas de las presiones de desarrollo demográfico y los cambios técnicos, económicos y políticos, nace la necesidad de la actitud de movilidad y preocupación activa en torno lo que concierne al aprendizaje de los adultos, así como la colaboración activa en la toma de decisiones y dentro de un proceso de gestión democrática por parte del educador de adultos.

Si lo que pretendemos con la educación de adultos es que realmente sea productiva, la práctica ha de ser mejorada y reconstruída, porque es ella donde se refleja y donde tiene

razón de ser la educación de adultos. El educador de adultos debe ser ante todo activo mentalmente, con una actitud dinámica que predisponga a la acción práctica, a la búsqueda de soluciones de problemas. Debe transmitir a los adultos la sensación de autogestión, para que en la práctica, ambos, educador y adulto, puedan ser capaces de gestionarse y aprender por sí mismos en cuanto a necesidades y aprendizajes deseen satisfacer.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ALVAREZ, Q. (1989): "Animación sociocultural y dinámica de grupos: orientaciones para la intervención del animador". En QUINTANA CABANA, J.M. & Otros: *Fundamentos de animación sociocultural*. Narcea, Madrid.
- BELANGER, P. (1991): "La educación de adultos en los países industrializados". *Perspectivas*, Vol. 21, nº 3, 391-402.
- FLECHA, R. (1990): *Educación de las personas adultas. Propuestas para los años noventa*. El Roure, Barcelona.
- JARVIS, P. (1989): *Sociología de la educación continua y de adultos*. El Roure, Barcelona.
- KADE, J. (1991): "Universalización e individualización de la formación de adultos sobre el cambio ocurrido en un campo de actividad pedagógica en el contexto de modernización de la sociedad". *Revista de Educación*, nº 294, 27-48.
- MARZO, A. & FIGLERAS, J.M. (1990): *Educación de adultos. Situación actual y perspectivas*. I.C.E. Horsori, Barcelona.
- OREM, R.A. (1991): "Preparing adults educators for central change". *Adult Learning*, Vol. 2, nº 5, 8-10.
- PASTOR, G. (1988): "Actitudes". En íd.: *Conducta interpersonal. Ensayo de psicología social sistemática*. Universidad Pontificia, Salamanca, 3a Edición revisada.
- TENNANT, M. (1991): *Adulthood and learning: Psychological approaches*. El Roure, Barcelona.
- TRILLA, J. (1992): *El profesor y los valores controvertidos. Neutralidad y beligerancia en educación*. Paidós, Barcelona.
- VILADOT, G. & ROMANS, M. (1988): *La educación de adultos. Reflexiones para una práctica*. Laia, Barcelona.